



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/EXACU/0258/2017 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua remite, para su conocimiento, al H. Congreso de la Unión, las iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia que pretenden reformar los Códigos de Procedimientos Civiles y Familiares del Estado, a efecto de que estas sean observadas durante la creación de la nueva legislación única en materia procesal civil y familiar; lo anterior, en armonía con el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares).

SEGUNDO.- Remítase para su conocimiento al H. Congreso de la Unión, copia de las siguientes iniciativas:



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

1. Asunto No. 311

Iniciativa con carácter de decreto que presenta la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Familiares, así como de la Ley Electoral, todos del Estado, referente a la creación del registro de deudores alimentarios.

2. Asunto No. 494

Iniciativa con carácter de decreto que presenta la Diputada María Isela Torres Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone reformar los artículos 98 y 650 del Código de Procedimientos Civiles, y 71, 487 y 367 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, en materia de divorcios, audiencias y celeridad del procedimiento.

3. Asunto No. 527

Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante del Partido Movimiento



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

Ciudadano, mediante la cual propone reformar el artículo 218 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en materia de audiencia preliminar.

4. Asunto No. 528

Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Israel Fierro Terrazas, representante del Partido Encuentro Social, mediante la cual propone reformar los artículos 95 y 96 del Código de Procedimientos Familiares; 123 y 124 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado, en materia de medios de apremio.

5. Asunto No. 578

Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante del Partido Movimiento Ciudadano, mediante la cual propone reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, a fin de incluir el divorcio incausado.

TERCERO.- Por las razones vertidas en el cuerpo del dictamen que da origen al presente Acuerdo, al ser de competencia exclusiva del Congreso



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

de la Unión, no es de incorporarse a nuestro marco jurídico los planteamientos contenidos en las iniciativas correspondientes a los asuntos 494, 527 y 528 y, por lo tanto, ordénese su archivo como asuntos totalmente concluidos.

CUARTO.- En lo que respecta a la parte sustantiva de las iniciativas marcadas con el número de Asunto 311 y 578, se continúa con su análisis para su dictamen correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA